



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 29 MAYO 2003

**V I S T O:**

El Expediente N° 16.422/02 de la Unidad Académica Río Gallegos;

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "Ambiente humano en Santa Cruz: La población y su relación con el entorno desde una perspectiva interdisciplinaria";

Que el citado proyecto está dirigido por el Lic. Dante Edin CUADRA e integrado por los docentes Hebe María de las Mercedes ALVAREZ, Alejandro SUNICO y Oscar Daniel JAREMCHUK;

Que el Proyecto ha cumplido con todo el circuito administrativo previsto;

Que el mismo cuenta con evaluación satisfactoria con observaciones;

Que obra Despacho N° 72/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación citado precedentemente como asimismo informar a los integrantes del Proyecto de las observaciones realizadas por los evaluadores externos;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el Proyecto de Investigación denominado: "Ambiente humano en Santa Cruz: La población y su relación con el entorno desde una perspectiva interdisciplinaria", dirigido por el Lic. Dante Edin CUADRA e integrado por los docentes Hebe María de las Mercedes ALVAREZ, Alejandro SUNICO y Oscar Daniel JAREMCHUK.-

**ARTICULO 2°.-** INFORMAR a los integrantes del Proyecto de las observaciones realizadas por los evaluadores externos.-

**ARTICULO 3°.-** TOMÉ RAZON Secretaría de Investigación, Departamento Ciencias Sociales, notificar a los interesados, dese a conocer y cumplido ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Secretaria de Consejo  
UNPA-UARG



Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

**N°**

210